



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2.5417

PARRAL, **28 May 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal Don **Iván Damino Hernández, Directivo Grado 6°E,M,R.-**

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **LUIS MOLINA ALARCON**, Auxiliar, Grado 15° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	20.05.2013	20.05.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

[Firma manuscrita]
IVÁN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 PARRAL

[Firma manuscrita]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..
DISTRIBUCION: Archivo, Personal





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MOLINA Apellido Paterno	ALARCON Apellido Materno	LUIS Nombres
7.296.957-K R.U.T.	15° Grado	
OBRAS Dirección	CALLES Y CAMINOS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1 día

A contar desde el: 20/05/2013 hasta el: 20/05/2013

Días pendientes: 4 Días

SERÉ REEMPLAZADO POR: MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 20 de Mayo de 2013